REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.014.217.785

JIMENEZ FLOREZ

APELLIDOS

RUBY PATRICIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1990

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

14-ENE-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00151395-F-1014217785-20090304 0010106735A 1 28752326

Ruby Patricia Jimenez Florez



Documento: 1014217785
Dirección: Cll 65 b 83 37 Barrio;Villaluz
Ciudad: Bogota
Celular: 3219857739
Correo electrónico:
ruby.jimenez-f@uniminuto.edu.co

PERFIL OCUPACIONAL

Licenciada en Educación Infantil en formación – Decimo semestre.

Formación orientada al diseño e implementación de estrategias pedagógicas que promuevan el desarrollo integral de la primera infancia. Conocimiento en procesos de evaluación e intervención educativa, planeación curricular, acompañamiento pedagógico y ambientes de aprendizaje inclusivos.

Interés en el desarrollo emocional infantil, la educación inclusiva y la innovación pedagógica desde el enfoque por proyectos. Conocimiento en elaboración de Proyectos Educativos Individuales (PIAR), seguimiento a trayectorias escolares y diseño de materiales didácticos.

COMPETENCIAS

Diseñar y ejecutar propuestas pedagógicas orientadas al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor, acompañar procesos de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque inclusivo, flexible y centrado en el niño.
Elaborar y aplicar instrumentos de evaluación acordes a las necesidades y ritmos de aprendizaje, gestionar ambientes de aula que fomenten la participación activa y el trabajo colaborativo.

Habilidades personales y sociales:

Comunicación asertiva y capacidad de escucha.
Trabajo en equipo y colaboración interdisciplinaria.
Orientación al logro y al detalle.
Creatividad en la construcción de experiencias pedagógicas significativas.
Capacidad de seguir instrucciones y adaptarse a diferentes contextos educativos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios: Corporación Universitaria Minuto de Dios
Título por obtener: Licenciatura en Educación Infantil
Periodo académico actual: X Semestre

Institución: Sena
Título Tecnológico: Tecnología en gestión Bancaria y Financiera
Año: 2019

Institución: corporación interamericana de educación
Título Técnico: Técnico profesional en Administración Bancaria y Financiera
Año: 2012

Programas manejados: Microsoft Office
Power Point, Canva,

Ética y gobierno corporativo / 60 horas

Habilidades para la concentración / 96 horas

REFERENCIA LABORAL

Nombre de la empresa: Gimnasio Santa María de alcázar.
Cargo ocupado: Practicante formativa 1, práctica formativa II

Funciones: Acompañar en el aula de clase a la maestra titular de primero, ejecutar planeaciones pedagógicas, seguir seguimiento, ayudar a los estudiantes a solución de dificultades en asignaturas básicas (español, ciencias sociales, ciencias naturales y matemática), Hacer seguimiento a profesores y estudiantes con diagnóstico , validar que se esté ejecutando correctamente la ejecución del PIAR.

Nombre de la empresa: Jardín Infantil Manitas felices

Cargo ocupado; Auxiliar primera infancia

Fecha inicio y Terminación: 05 Febrero 2024 hasta 05 Noviembre 2024

Teléfonos: 3014166093

Jefe Directo: Daniela Rodríguez

Funciones

Apoyo a la profesora titular en el desarrollo de actividades pedagógicas, lúdicas y recreativas

Acompañamiento en rutinas diarias, como ingreso, alimentación, sueño, higiene y salida.

Apoyo durante los momentos de alimentación, asegurando el buen manejo de los utensilios,

Supervisión y asistencia directa a los niños.

Cambio de pañales y apoyo en el proceso de control de esfínteres, siguiendo las pautas del

Centro educativo y en coordinación con las familias.

Supervisión constante de los niños, garantizando su bienestar, seguridad y estimulación

Adecuada durante todas las actividades y preparación del material didáctico que se utilizará en las actividades del día.

Nombre de la empresa: Jardín Cofinanciado Villa Mary

Cargo ocupado; Auxiliar

Fecha inicio y Terminación: 03 Junio 2025 hasta 03 septiembre 2025

Teléfonos: 3102409643

Jefe Directo: Liliana Arquez

Funciones:

Apoyo a la profesora titular en el desarrollo de actividades pedagógicas, lúdicas y Apoyo a la profesora titular en el desarrollo de actividades pedagógicas, lúdicas y recreativas

Acompañamiento en rutinas diarias, como ingreso, alimentación, sueño, higiene y salida.
Apoyo durante los momentos de alimentación, asegurando el buen manejo de los utensilios,
Supervisión y asistencia directa a los niños.

Cambio de pañales y apoyo en el proceso de control de esfínteres, siguiendo las pautas del
Centro educativo y en coordinación con las familias.

Supervisión constante de los niños, garantizando su bienestar, seguridad y estimulación

Adecuada durante todas las actividades y preparación del material didáctico que se utilizará en
las actividades del día.

Nombre de la empresa: Jardín la Florida

Cargo ocupado; Auxiliar

Fecha inicio y Terminación: 13 noviembre 2025 hasta 05 Diciembre 2025

Teléfonos: 3113283573

Jefe Directo: Jennifer Tatiana Calderón Parra

Funciones:

Apoyo a la profesora titular en el desarrollo de actividades pedagógicas, lúdicas y Apoyo a la profesora titular en el desarrollo de actividades pedagógicas, lúdicas y recreativas

Acompañamiento en rutinas diarias, como ingreso, alimentación, sueño, higiene y salida. Apoyo durante los momentos de alimentación, asegurando el buen manejo de los utensilios, Supervisión y asistencia directa a los niños.

Cambio de pañales y apoyo en el proceso de control de esfínteres, siguiendo las pautas del Centro educativo y en coordinación con las familias.

Supervisión constante de los niños, garantizando su bienestar, seguridad y estimulación

Adecuada durante todas las actividades y preparación del material didáctico que se utilizará en las actividades del día

Nombre de la empresa: Jardín la Florida

Cargo ocupado; Auxiliar en atención a la primera infancia.

Fecha inicio y Terminación: 09 febrero 2026 hasta 20 de julio 2026

Teléfonos: 3113283573

Jefe Directo: Jennifer Tatiana Calderón Parra

Funciones:

Apoyo a la profesora titular en el desarrollo de actividades pedagógicas, lúdicas y Apoyo a la profesora titular en el desarrollo de actividades pedagógicas, lúdicas y recreativas

Acompañamiento en rutinas diarias, como ingreso, alimentación, sueño, higiene y salida. Apoyo durante los momentos de alimentación, asegurando el buen manejo de los utensilios, Supervisión y asistencia directa a los niños.

Cambio de pañales y apoyo en el proceso de control de esfínteres, siguiendo las pautas del Centro educativo y en coordinación con las familias.

Supervisión constante de los niños, garantizando su bienestar, seguridad y estimulación

Adecuada durante todas las actividades y preparación del material didáctico que se utilizará en las actividades del día

REFERENCIA PERSONAL

Nombre Apellidos: Nury silva
Ocupación: Coordinadora académica Gimnasio Santamaría de Alcázar
Empresa: Gimnasio Santamaría de Alcázar
Teléfono: 3164697439

Nombre Apellidos: Liliana Arquez
Ocupación: Coordinadora Académica
Empresa: Jardín cofinanciado villa Mary
Teléfono: 3102409643

Nombre Apellidos: Leonardo Velásquez
Ocupación: ingeniero de pintura Automotriz
Empresa: Painting car
Teléfono: 3507354297

Nombre Apellidos: David Jiménez
Ocupación: Licenciado Educación Física
Empresa: Colegio Colombianito
Teléfono: 3115506163

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:17:34 AM horas del 15/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1014217785**

Apellidos y Nombres: **JIMENEZ FLOREZ RUBY PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

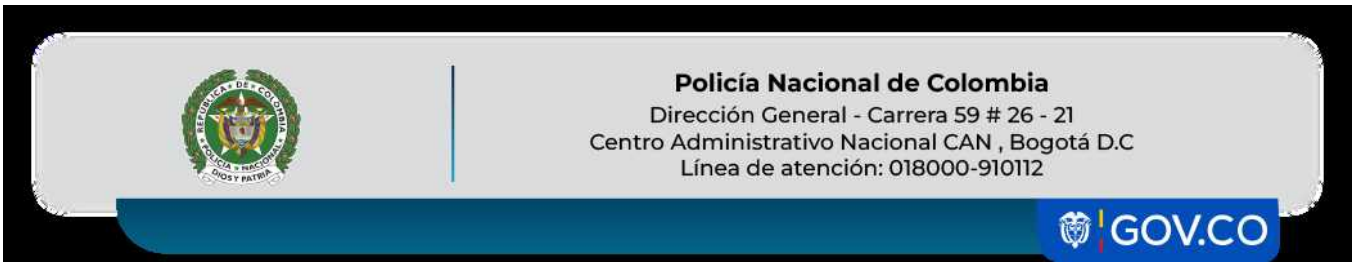
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/09/2026 01:23:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1014217785** y Nombre: **RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146881306** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 13:26:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014217785
Código de Verificación	1014217785260902132646

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302288548

PIB
20:02:31

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014217785:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 8308497

Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2026 - 01:40 pm

Código de verificación: 8308497CGFAC_69BBK_76072

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1014217785** de BOGOTA D.C.

(MIL CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

FORMATO AUTORIZACION CONSULTA DE INHABILIDADES

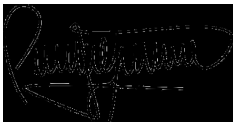
Bogotá, 14 septiembre *2026*

Señores
ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
Ciudad

Yo, *RUBY PATRICIA JIMÉNEZ FLOREZ* identificado(a) con número de cédula 1014217785 expedida en BOGOTA, D.C, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Asociación Benefactora de Niños ASOBEN, a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato. Atentamente,

Nombre**: RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ**

Firma: 

Documento de identidad:1014217785 **DE BOGOTA**

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.
"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:37:54 horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1014217785,**
Apellidos y Nombres **JIMENEZ FLOREZ RUBY PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOSASOBEN**, con NIT **800219710-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1014217785 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2026 01:44 PM

Código Verificación: **CMAJT5DWP9**

Válida hasta: **01/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

JARDÍN INFANTIL MANITAS FELICES
Dirección: carrera 112a#73a-20
Código de Establecimiento: 311001105316

CERTIFICACIÓN LABORAL

A quien interese, el presente documento certifica que la señora **Ruby Patricia Jiménez Flórez**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1014217785**, prestó sus servicios en el **Jardín Infantil Manitas Felices** en calidad de Auxiliar del grupo de caminadores, bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios, desde el día 05 de febrero de 2024 hasta el 05 de noviembre de 2024.

Durante el tiempo de vinculación, sus funciones incluyeron:

- Apoyo a la profesora titular en el desarrollo de actividades pedagógicas, lúdicas y recreativas.
- Elaboración y organización de agendas diarias o semanales para mantener informadas a las familias sobre el desarrollo y comportamiento de los niños.
- Acompañamiento en rutinas diarias como ingreso, alimentación, sueño, higiene y salida.
- Apoyo durante los momentos de alimentación, asegurando el buen manejo de los utensilios, supervisión y asistencia directa a los niños.
- Cambio de pañales y apoyo en el proceso de control de esfínteres, siguiendo las pautas del centro educativo y en coordinación con las familias.
- Supervisión constante de los niños, garantizando su bienestar, seguridad y estimulación adecuada durante todas las actividades.
- Preparación del material didáctico que se utilizará en las actividades del día.

Durante el periodo de vinculación, recibió una remuneración mensual de $1.900.000.
Se expide esta certificación a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.
En Bogotá D.C, a los 15 días del mes de enero del 2026.

[redacted]
Daniela Rodriguez
cordinadora

JARDÍN INFANTIL MANITAS FELICES
Dirección: carrera 112a#73a-20
Código de Establecimiento: 311001105316

"Niñez y *juventud, presente y futuro de Colombia"*

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS – ASOBEN

CERTIFICA:

Que, la señora: **RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ**, Identificada con Cedula de Ciudadania Nº **1.014.217.785** de Bogota, celebro con la entidad el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, desempeñandose como **AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA,** en el **Jardin Infantil Villa Mary** en convenio de asociacion suscrito entre la Secretaria Distrital de Integraciòn Social y ASOBEN.
Los periodos contractuales son:

CONVENIO DE ASOCIACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIPO CONTRATO
8415	03/06/2025	03/09/2025	PRESTACION SERVICIOS

Dentro del marco contractual, ejecutó entre otras las siguientes funciones:

- ✓ Acompañar, orientar y ejecutar procesos pedagógicos dirigidos a niñas y niños de primera infancia, de acuerdo con los lineamientos del enfoque de atención integral y el desarrollo infantil.
- ✓ Implementar y evaluar estrategias pedagógicas, lúdicas y didácticas que promuevan el desarrollo integral (cognitivo, emocional, social, comunicativo y corporal).
- ✓ Acompañar y fortalecer las prácticas pedagógicas del talento humano del jardín infantil, brindando orientación técnica y pedagógica permanente.
- ✓ Garantizar la implementación del enfoque diferencial y de derechos, reconociendo la diversidad cultural, social, étnica y territorial de los niños y niñas.
- ✓ Acompañar el seguimiento al desarrollo integral de los niños y niñas, identificando alertas tempranas y activando rutas de atención cuando sea necesario.
- ✓ Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Pedagógico Institucional (PPI) y demás planes requeridos por la SDIS.
- ✓ Promover la participación activa de las familias, en pautas de crianza, corresponsabilidad y fortalecimiento de vínculos afectivos.

- ✓ Articular acciones con equipos interdisciplinarios, entidades del Sistema de Protección y otras instancias institucionales.
- ✓ Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la atención integral a la primera infancia (Ley 1098 de 2006, política pública de primera infancia, lineamientos SDIS).
- ✓ Participar en procesos de formación, capacitación y actualización, promovidos por la SDIS o entidades aliadas.
- ✓ Apoyar la construcción de ambientes protectores y seguros, que garanticen el bienestar, la dignidad y el desarrollo integral de los niños y niñas.

La Contratista cumplio con sus obligaciones de manera responsible, eficiente y oportuna demostrando compromise, liderazgo y alto sentido etico en el ejercicio de sus funciones.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 20 dias del mes de mayo de 2026, para los fines que estime pertinentes.

Firmado digitalmente,

RAFAEL COGOLLO AHUMEDO

Representante Legal

Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN

La presente certificación se expide con base en la información que reposa en los archivos de la Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN y se encuentra **SUJETA AVERIFICACIÓN**.

Este documento ha sido **generado y firmado digitalmente**, por lo cual **no requiere firma manuscrita**, de conformidad con lo establecido en la **Ley 527 de 1999** y demás normas vigentes sobre documento electrónico y firma digital en Colombia.

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

"Niñez y *juventud, presente y futuro de Colombia"*

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS – ASOBEN

CERTIFICA:

Que, la señora: **RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ**, Identificada con Cedula de Ciudadania Nº **1014217785**, celebro con la entidad el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, desempeñandose como **AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA,** en el marco del convenio de asociacion suscrito entre la Secretaria Distrital de Integraciòn Social y ASOBEN.

Los periodos contractuales son:

CONVENIO DE ASOCIACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIPO CONTRATO
8416	12/11/2025	20/07/2026	PRESTACION SERVICIOS

Dentro del marco contractual, ejecutó entre otras las siguientes funciones:

- ✓ Acompañar, orientar y ejecutar procesos pedagógicos dirigidos a niñas y niños de primera infancia, de acuerdo con los lineamientos del enfoque de atención integral y el desarrollo infantil.
- ✓ Implementar y evaluar estrategias pedagógicas, lúdicas y didácticas que promuevan el desarrollo integral (cognitivo, emocional, social, comunicativo y corporal).
- ✓ Acompañar y fortalecer las prácticas pedagógicas del talento humano del jardín infantil, brindando orientación técnica y pedagógica permanente.
- ✓ Garantizar la implementación del enfoque diferencial y de derechos, reconociendo la diversidad cultural, social, étnica y territorial de los niños y niñas.
- ✓ Acompañar el seguimiento al desarrollo integral de los niños y niñas, identificando alertas tempranas y activando rutas de atención cuando sea necesario.
- ✓ Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Pedagógico Institucional (PPI) y demás planes requeridos por la SDIS.

- ✓ Promover la participación activa de las familias, en pautas de crianza, corresponsabilidad y fortalecimiento de vínculos afectivos.
- ✓ Articular acciones con equipos interdisciplinarios, entidades del Sistema de Protección y otras instancias institucionales.
- ✓ Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la atención integral a la primera infancia (Ley 1098 de 2006, política pública de primera infancia, lineamientos SDIS).
- ✓ Participar en procesos de formación, capacitación y actualización, promovidos por la SDIS o entidades aliadas.
- ✓ Apoyar la construcción de ambientes protectores y seguros, que garanticen el bienestar, la dignidad y el desarrollo integral de los niños y niñas.

La Contratista cumplio con sus obligaciones de manera responsible, eficiente y oportuna demostrando compromise, liderazgo y alto sentido etico en el ejercicio de sus funciones.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 5 dias del mes de Diciembre de 2025, para los fines que estime pertinentes.

Firmado digitalmente,



RAFAEL COGOLLO AHUMEDO

Representante Legal

Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN

La presente certificación se expide con base en la información que reposa en los archivos de la Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN y se encuentra **SUJETA AVERIFICACIÓN**.

Este documento ha sido **generado y firmado digitalmente**, por lo cual **no requiere firma manuscrita**, de conformidad con lo establecido en la **Ley 527 de 1999** y demás normas vigentes sobre documento electrónico y firma digital en Colombia.

El (La) suscrito(a) Secretaria General de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personeria jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1° de Agosto de 1990. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ identificado (a) con la CC No. 1014217785, adelantó en esta Institución Universitaria estudios de Licenciatura en educación infantil Registro Snies 106952. Es egresado no graduado por cuanto ha culminado su plan de estudios y, si cumple con todos los requisitos establecidos por la ley y la normatividad interna de la Institución para el grado, podrá recibir su titulo en la próxima ceremonia Institucional.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a) a los 14 días del mes de septiembre de 2026. Esta certificación tiene una vigencia de treinta (30) días contados desde la fecha de su expedición. FIRMA ELECTRÓNICA reglamentada por Decreto 2364 de 2012, con validez para todos los efectos legales.

CRISTINA SANTOS DÍAZ
Secretaria General

Link : https://certificados.uniminuto.edu/ValidacionCertificado
Código Validación WEB : 122687886720

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1014217785

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EMILIA AGUIRRE LEGUIZAMO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EMILIA AGUIRRE LEGUIZAMO
Subdirectora (E) CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

40105804 - 05/03/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405001307971CC1014217785C

La República de Colombia
y en su nombre la

Corporación Interamericana de Educación Superior

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Res. ICFES No. 13814/77, con Personería Jurídica No. 080/74

Teniendo en cuenta que:

Ruby Patricia Jiménez Flórez

Identificado(a) con c.c No. 1.014.217.785 Expedida en Bogotá D.C.

Cursó y aprobó todos los planes de estudios programados por la Corporación y cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el título de:

TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

En constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en Bucaramanga, a los 13 días del mes de Diciembre del año 2011

Rector

Secretario General

Decreto 2150/95, Art. 63 reglamentado por el Decreto 0636 del 3 Abril de 1996
Registrado al Folio No. 194 Libro No. 001 Acta No. 2778

La República de Colombia

Y en su nombre, el

Colegio Fernando De Aragón

Bucaramanga, Santander

Autorizado por la Gobernación de Santander, según
Resolución No. 12230 de 17 de Julio de 2000

Confiere a:

Ruby Patricia Jimenez Flórez

Identificado (a) con T.I. No. 900507 - 60790 de Santafé de Bogota DC.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
Correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo
al Proyecto Educativo Institucional del Colegio

Rector
José Antonio Ardila Gómez
C.C. 5.537.101 de Bucaramanga

COLEGIO FERNANDO DE ARAGON

Secretaria
Amparo Alvarez Tisaraso
C.C. 63.283.711 de Bucaramanga

Registrado en el libro No. 01 Folio No. 079 Diploma No. 044

Dado en Bucaramanga, a los 19 días del mes de Julio de 2007

44

No requiere registro, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Acta Individual de Grado

Colegio Fernando De Aragón
Bucaramanga - Santander

DANE 368001000087
INSCRIPCION S.E.

En la ciudad de Bucaramanga, a los diez y nueve (19) días del mes de Julio del año 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio Fernando de Aragón, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la GOBERNACION DE SANTANDER, para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO según resolución número 12230 del 17 de Julio 2000, Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

RUBY PATRICIA JIMENEZ FLÓREZ
T.I No. 900507 – 60790 de Santafe de Bogotá D.C

Es fiel copia tomada del Acta original general No 12 de fecha 19 de Julio de 2007 que consta de 90 alumnos y comienza con el nombre de ACEVEDO CARDENAS YENCY PAOLA y se cierra con el nombre ZABALA ROJAS EDWIN JAVIER firmada por JOSE ANTONIO ARDILA GOMEZ (Rector) y YENNY MARCELA HERRERA GUTIERREZ (Secretaria).

JOSE ANTONIO ARDILA
C. C. 5.537.101 de Bucaramanga
Rector

COLEGIO FERNANDO DE ARAGON
Secretaria

YENNY MARCELA HERRERA GUTIERREZ
C. C. 1.102.351.617 de Piedecuesta
Secretaria

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ identificado(a) con CC. 1014217785 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO del Régimen Subsidiado.

Fecha de Activación de Servicios:	**2015/01/13**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR**
Categoría:	**SISBEN-1**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 02 días del mes de 09 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

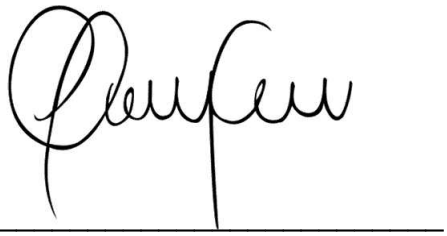
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **1.014.217.785**, se encuentra afiliado(a) al **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR con VINCULACION INICIAL** desde el 18 de mayo de 2012.

La presente certificación se expide el 02 de septiembre de 2026.

Cordialmente,



Gerente de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141188459246

(415)7707212489984(8020) 000014118845924 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 4 2 1 7 7 8 5	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 4 2 1 7 7 8 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JIMENEZ	FLOREZ	RUBY	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 65 B # 83 - 37 CA 2 PISO

42. Correo electrónico: patybuca_18@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 0 1 1	3 2 1 9 8 5 7 7 3 9	3 5 0 7 3 5 4 2 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 1	2 0 2 5 0 6 0 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-06-26 / 09:47:51PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ FLOREZ RUBY PATRICIA

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 1014217785, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 500044656

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Certificado expedido de forma digital.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
DEICY LILIANA POSSO OLIVEROS
LINEA CONFIABLE CHAT

Medellin, 21 de Enero de 2026

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Numitel Version Cartas / CCo0025035.ps

CERTIFICADO-12026-1014217785

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

Carnet de Manipulación de Alimentos y BPM

RUBY JIMENEZ
Nombre

1014217785
Documento

21 De Enero De 2027
Válido Hasta

www.gemsap.com / Numero Celular 310 708 9494

ESTE DOCUMENTO ACREDITA A SU PORTADOR COMO ASISTENTE A LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE EN MANEJO SEGURO E HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, CAP. III ART. 12 Y 13)

GEMSAP
NIT. 1014208551-1
APROBADO
Curso Aprobado Año 2026
Contacto 3107089494

Escanea el Código QR

Intensidad Horaria del Curso 10 Horas de Formación

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494
www.gemsap.com

CERTIFICADO-12026-1014217785

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

GEMSAP

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 en su capítulo III artículo 12, 13 y 36 **RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ** con documento de identificación N° **1014217785** Asistió al curso en manipulación higiénica de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, Cuyo plan de capacitación cuenta con una intensidad horaria de Diez (10) horas de formación las cuales se desarrollaran mediante nuestra plataforma virtual, por lo cual con base en la normatividad legal vigente en el territorio nacional se certifica a la persona nombrada en cuestión como asistente al curso de manipulación de alimentos y por ende como manipulador de alimentos en todo el territorio nacional por un año a partir de la emisión de su carné de manipulación de alimentos y el presente certificado.

El presente certificado se expide a los 21 días del mes de Enero del año 2026.

Atentamente,



ANA KATHERINE LESMES
Profesional Ingeniera de Alimentos
091062-0634008

Escanea el Codigo QR

CERTIFICADO-12026-1014217785

PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE CAPACITACIÓN EN MANEJO HIGIÉNICO Y SEGURO DE ALIMENTOS

Con base en lo establecido en la RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Art. 12,13 y 36 se define el contenido de la jornada continua y permanente de capacitación en manejo higiénico y seguro de los alimentos para personas naturales, empleados y empresas del sector alimentos.

OBJETIVO

Formar en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, a Todas las personas que realizan actividades de manipulación de alimentos; fortaleciendo los procesos de calidad, inocuidad, higiene y salubridad, aportando de manera positiva a la salud pública de la población.

ALCANCE

Este proceso de formación va dirigido a todo el personal operativo y administrativo que manipule, transporte, comercialice y tenga contacto directo e indirecto con los alimentos, el cual pretende darle los conocimientos, aptitudes y habilidades que requiere el personal manipulador de alimentos para lograr un desempeño satisfactorio en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas.

METODOLOGIA

La metodología a emplear para el proceso de formación es del tipo teórico práctica y virtual, permitiendo a los asistentes recibir el conocimiento necesario mediante la catedra impartida por el capacitador, el material audiovisual, y el material autodidáctico disponible en nuestra plataforma virtual, finalmente la validación de los conocimientos recibidos se realizara mediante un sistema de evaluación en línea para cada uno de los módulos; Con el objetivo de dar cumplimiento a la jornada continua y permanente de formación en manejo higiénico de los alimentos y BPM, para ello se han destinado 3 módulos de capacitación los cuales deben de ser desarrollados por los manipuladores de alimentos en formación, estos módulos estarán disponibles en: https://gemsap.com/curso-manipulacion-alimentos/.

EL CONTENIDO DE ESTA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE FORMACION TAMBIEN INCLUYE COMO DOCUMENTOS ANEXOS:

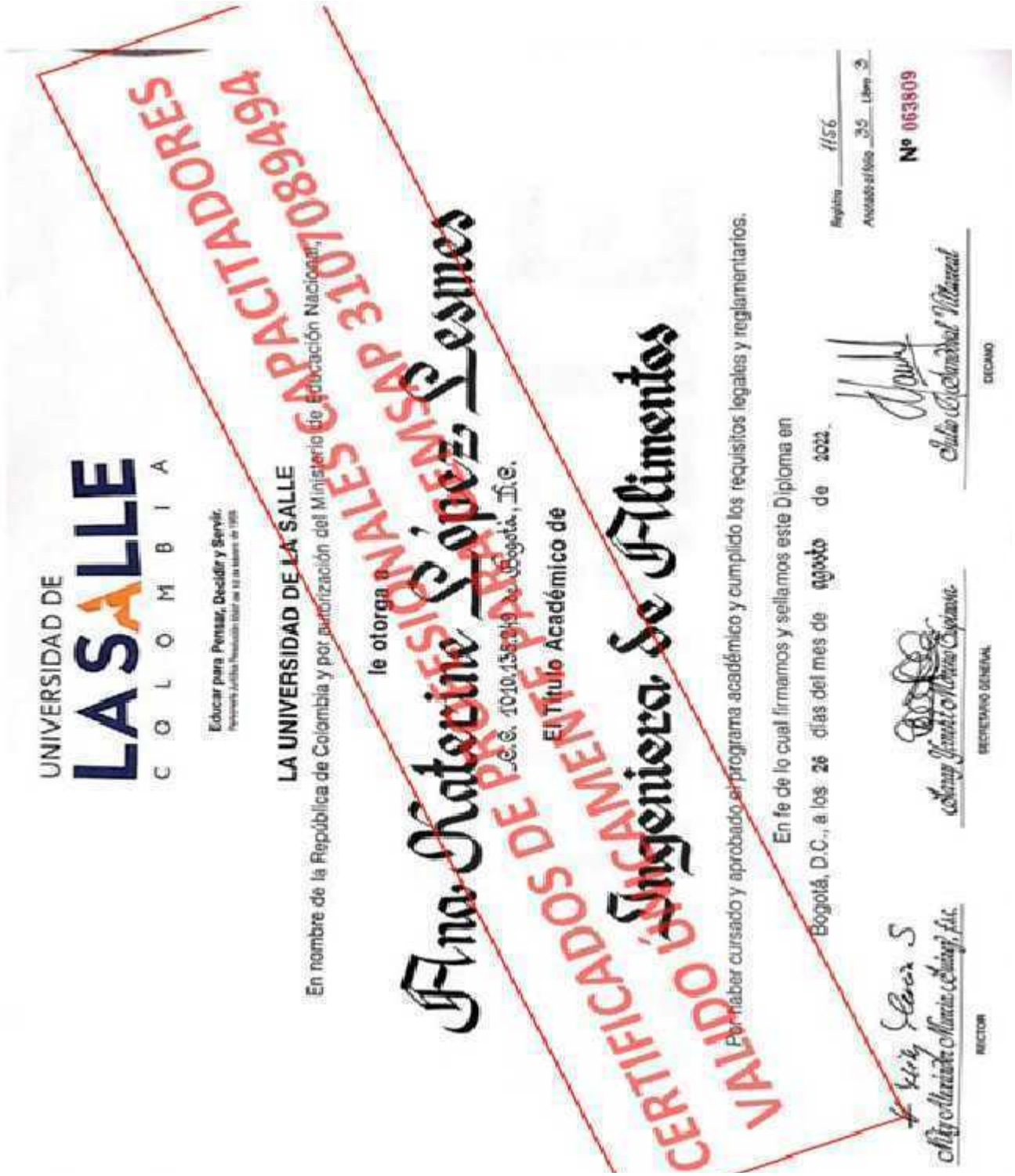
- Carné de manipulación de alimentos (vigencia 1 año a partir de la fecha de formación).
- Certificado de asistencia.
- Plan de capacitación.
- Perfil Capacitador Avalando Formación

CERTIFICADO-12026-1014217785

PLAN DE CAPACITACIÓN INDIVIDUAL
METODOLOGÍA: TEORICO-PRÁCTICA-VIRTUAL

OBJETIVO DE CAPACITACIÓN	INTENSIDAD HORARIA
MODULO I - ENERO 2026	
Los Alimentos y los microorganismos: Identificar el concepto de alimento, así como sus características y su clasificación, identificar los tipos de contaminación que pueden sufrir los alimentos y los factores de crecimiento de las bacterias, así como la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.	**1 hora**
Seguridad de los alimentos: Conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los alimentos, las vías de contaminación de los alimentos de acuerdo al nivel de riesgo, entender el concepto de contaminación de los alimentos, así como las diferentes vías y tipos de contaminación de los alimentos.	**2 horas**
Buenas prácticas de manufactura: Conocer las buenas prácticas de manufactura y su implementación en la industria de los alimentos, aprender conductas que garanticen la entrega de un producto inocuo y apto para el consumo humano, y que beneficien la manipulación de los alimentos.	**1 hora**
MODULO II – JULIO 2026	
Marco legal de los alimentos: Dar a conocer las leyes, decretos y resoluciones que aplican para la industria de alimentos, los requisitos de infraestructura, higiene, personal y documentación que se deben de cumplir en Colombia.	**1 hora**
Factores claves en la conservación de alimentos: Identificar los factores claves que beneficien la conservación de los alimentos temperaturas seguras, cadena de frio, almacenamiento y rotación de los alimentos, limpieza y desinfección de utensilios, áreas y superficies. Garantizando alimentos seguros.	**1 hora**
Prevención de la contaminación directa y cruzada: Conocer estrategias enfocadas a la prevención de la contaminación directa y cruzada de los alimentos, la importancia del lavado de manos, separar alimentos crudos de alimentos cocinados, la importancia de la higiene personal, respetar la cadena de frio y el correcto almacenamiento de los alimentos.	**1 hora**
Practicas higiénicas: Crear conciencia y actitudes que se consideren necesarias al trabajar con alimentos, para conservar las características de inocuidad de los alimentos y su manejo higiénico, resaltar la importancia del manipulador de alimentos en relación a la higiene y salubridad.	**1 hora**
MODULO III – OCTUBRE 2026	
Condiciones óptimas para la manipulación de alimentos: Conocer las condiciones óptimas de los lugares donde se fabrican, procesan, elaboran y manipulan alimentos, garantizar el ambiente adecuado que disminuya los riesgos de contaminación.	**1 hora**
Plan de Saneamiento: Conocer el documento plan de saneamiento, su contenido, características, cumplimiento de programas y la importancia de la adecuada implementación y desarrollo de los programas de limpieza y desinfección, gestión de residuos sólidos y líquidos, control de plagas y abastecimiento de agua potable.	**1 hora**
TIEMPO TOTAL DE CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN 2674 DE 2013	**10 HORAS**

CERTIFICADO-12026-1014217785



SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

CALLE 27 SUR # 19 - 19 Teléfono: 6016264247-3115117029-3183832985

CERTIFICADO MEDICO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

Identificación:**CC 1014217785** Nombre:**RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ** Edad: 35 Años

Entidad: **PARTICULAR - MANIPULACION** Fecha:**21/01/2026 14:36:00**

DE ACUERDO A LA EVALUACION SOLICITAD POR LA EMPRESA O EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE RESPECTO A LOS PARACLINICOS REALIZADA A LA PARTE DERMATOLOGICA, RESPIRATORIA Y DIGESTIVO, SE CONCLUYA LO SIGUIENTE

FROTIS FARINGEO ACEPTABLE
KOH NEGATIVO

OPINION: EL TRABAJADOR EN MENCION NO PADECE DE NINGUNA ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA EVIDENCIABLE EN EL REPORTE DE LOS LABORATORIOS.
USO OBLIGATORIO DE COFIA , GUANTES Y TAPABOCAS

ES APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS
SE RECOMIENDA
1- CONTINUAR CON LAVADO DE MANOS MDE FORMA CONTINUA
2- DEBE TENER ADECUADO LAVADO DE MANOS Y UÑAS, ASI COMO BUENA PRACTICA DE MANUFACTURA EN SU LABOR.



LUIS ENRIQUE FLOREZ PARRA
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC: 11189178 RM: 4325 DE 03/18

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

CALLE 27 SUR # 19 - 19 Teléfono: 6016264247-3115117029-3183832985

CERTIFICADO MEDICO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

Identificación:**CC 1014217785** Nombre:**RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ** Edad: 35 Años

Entidad: **PARTICULAR - MANIPULACION** Fecha:**21/01/2026 14:36:00**

DE ACUERDO A LA EVALUACION SOLICITAD POR LA EMPRESA O EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE RESPECTO A LOS PARACLINICOS REALIZADA A LA PARTE DERMATOLOGICA, RESPIRATORIA Y DIGESTIVO, SE CONCLUYA LO SIGUIENTE

FROTIS FARINGEO ACEPTABLE
KOH NEGATIVO

OPINION: EL TRABAJADOR EN MENCION NO PADECE DE NINGUNA ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA EVIDENCIABLE EN EL REPORTE DE LOS LABORATORIOS.
USO OBLIGATORIO DE COFIA , GUANTES Y TAPABOCAS

ES APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS
SE RECOMIENDA
1- CONTINUAR CON LAVADO DE MANOS MDE FORMA CONTINUA
2- DEBE TENER ADECUADO LAVADO DE MANOS Y UÑAS, ASI COMO BUENA PRACTICA DE MANUFACTURA EN SU LABOR.



LUIS ENRIQUE FLOREZ PARRA
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC: 11189178 RM: 4325 DE 03/18

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 06eaf657-ddc1-4388-88c4-aea0e31bc703

Nombres y apellidos / Full name: **RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ**

Tipo de identificación / ID Type: **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Número de identificación / ID Number: **1014217785**

Fecha de nacimiento / Date of birth: **07/05/1990**

País nacimiento / Country of birth: **COLOMBIA**

Número de contacto (móvil) / Phone number: **3219857739**

Correo electrónico / e-mail: **ps.vacunacion@gmail.com**

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Dia / Day	Mes / Month	Año / Year				
TD Adulto	Primera	10	07	2013		024L1009C	IPS PUNTO DE SALUD SURA BUCARAMANGA	
TD Adulto	Segunda	14	08	2013		024L1009E	IPS PUNTO DE SALUD SURA BUCARAMANGA	
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	14	08	2013		K70632	IPS PUNTO DE SALUD SURA BUCARAMANGA	
COVID PFIZER	Primera	05	11	2021	PFIZER	FJ1926	IPS SANANGEL	ADRIANA LUCIA TELLEZ SALAMANCA
COVID PFIZER	Segunda	01	12	2021	PFIZER	33020BD	IPS SANANGEL	JEIMI PATRICIA POLANCO TAPIERO

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.